## ENVIO MENSAJE DE DATOS ART. 201 CPACA ESTADO 13 DEL 15 02 2022

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan < jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 15/02/2022 8:06 AM

Para: joserevelo@emssanar.org.co <joserevelo@emssanar.org.co>; DIEGO FERNANDO BERNAL OSORIO <diegobernal@emssanar.org.co>; Tutelas RVC <tutelasrvc@emssanar.org.co>; carmonabogados@hotmail.com <carmonabogados@hotmail.com>; Jose Alirio Medina Carreno <njudiciales@invias.gov.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; alejoceron2@hotmail.com <alejoceron2@hotmail.com>; Felipe Andres Bastidas Paredes <br/>
<br/> <notificacionesjudiciales@popayan.gov.co>; mapfre@mapfre.com.co <mapfre@mapfre.com.co>; Jose Eusebio <asojuridicamoreno@yahoo.com.co>; ASOJURIDICAMORENO@HOTMAIL.COM <ASOJURIDICAMORENO@HOTMAIL.COM>; usuarios@mindefensa.gov.co <usuarios@mindefensa.gov.co>; conciliacionextrajudicial@defensajuridica.gov.co <conciliacionextrajudicial@defensajuridica.gov.co>; Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co <Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co>; claudia.diaz@mindefensa.gov.co <claudia.diaz@mindefensa.gov.co>; mdmpopayan@hotmail.com <mdmpopayan@hotmail.com>; july05roya@hotmail.com <july05roya@hotmail.com>; carbalant@hotmail.com <carbalant@hotmail.com>



EstadoOral13.pdf; EstadoEscritural13.pdf; ProvidenciasEstado13.pdf; 2009 00394 .pdf; 2015 00212 REDE MARCELA FRANQUI CAMAYO-NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL AutoObedecimiento.pdf; 2015 00395 REDI YADIANDREEARIVERA-POPAYANYO AutoConcedeApelacion.pdf; 2017 00068-REDE MARIA LANDIA GÓMEZ MOLINA - NACIÓN-MEN-FOMAG- REQUIERE A DEPARTAMENTO.pdf; 2017 00142 ELVERZAPATA-QUILISALUDESE AutoResuelveSolicitud.pdf; 2017 00299 JHONIER MOSQUERA-INPEC AutoRequiere.pdf; 2018 00079 REDE AGUSTINA DORIS PALOMINO-DEPARTAMENTO DEL CAUCA AutoObedecimiento.pdf; 2019 00090 REDE FREDY ARMANDO VELASCO-FOMAG AutoObedecimiento.pdf; 2021 00181 REDI WILSONCAMPO-ESEELTAMBO AutoAdmiteReforma.pdf; 2021 00213 00 ROSA ELENA GARCIA DE PERDOMO-UGPP OrdenaDesarchivoExpedieteREDE.pdf; 2022 00004 00 WILMER ALEX MUÑOZ MORIONES - INPEC REMITE POR COMPETENCIA.pdf; 2022 00008 REDI LILIANAMONTAÑO -RAMAJDCL AutoAdmiteDemanda.pdf; 2022 00009 NREDELESIVIDAD COLPENSIONES-CesarRodrigoCampo AutoRequerimientoPrevio.pdf; 2022 00010 NREDE CarlosMaca-Popayan AutoInadmiteDemanda.pdf; 2022 00014 00 YERALDY COLLAZOS - ESE NORTE 3 Inadmite.pdf; 2022 000016 NREDE GLORIAINESCALAMBASLEON-ESECENTRO1 AutoAdmisorio.pdf;

De conformidad con lo establecido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 modificado por la Ley 2080 de 2021, se remite MENSAJE DE DATOS contentivo de las providencias notificadas en el ESTADO 13 de 15 de febrero de 2022 publicado en la página Web de la Rama Judicial junto con la constancia de envío.

El envío de las providencias no suple la notificación personal que deba hacerse de conformidad con lo reglado en el artículo 199 del CPACA.

Atentamente,

JOHN HERNAN CASAS CRUZ Secretario

## NO RESPONDER ESTE MENSAJE.

Esta dirección electrónica es EXCLUSIVA PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES. Las comunicaciones enviadas a este se tendrán por no recibidas y serán eliminadas

automáticamente del servidor. Para enviar peticiones o comunicaciones deben remitirlas a la dirección: j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el art. 162 del CPACA modificado por la Ley 2080 de 2021, en concordancia con lo previsto en el art. 3 del decreto 806 de junio de 2020, todo documento presentado al juzgado deberá ser enviado simultáneamente a los correos electrónicos de LAS PARTES y demás sujetos procesales y acreditarse su envío ante la autoridad judicial.